

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Libertad, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales. PAGO ANTICIPADO.

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Miércoles 3 de Septiembre de 1902

Año XVIII—Núm. 5433

EPOCA 2.^a

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

Academia-Colegio de San José

para alumnos de Facultad y segunda enseñanza.

CALLE DE GIBRALTAR, NUM. 2 (próximo a la Universidad e Instituto)

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este Centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto a que se destina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores o Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato, facultad de Derecho y de las del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, para los exámenes de Septiembre, comenzaron el primero de Agosto.

Esta Academia-Colegio, se encarga de formalizar toda clase de matrículas, y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden.

60—42

Arriendo

Se hace de los pastos de invierno y primavera del monte situado en término de Bobadilla del Campo, propiedad de la excelentísima señora condesa viuda de Moriano, marquesa de Cilleruelo.

Dicho arriendo se hará en pública licitación que tendrá lugar el 21 de Septiembre próximo y hora de las once, en la casa del administrador don Carlos Gil, Medina del Campo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, así como en la casa del monte.

20—5

TALLER DE PINTURA

DE

Manuel Ramirez de Arellano

Plaza de la Libertad, 11, bajo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1870

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que habiendo dejado de trabajar con él su hermano Joaquín, lo participa por medio de este anuncio para satisfacción de aquellos.

30—2

DENTISTA AMERICANO

El señor Muñoz continúa viendo muy concurrido su gabinete por conocidas personas de esta capital, a las que ha practicado numerosas y difíciles operaciones, tanto en dentaduras postizas, como en toda clase de enfermedades de la boca.

Los satisfactorios resultados obtenidos le han conquistado la justa fama de que venía precedido, de hábil e inteligente operador.

Continúa a disposición del público en su gabinete, calle de San Justo, núm. 2, pral.

8—a—1

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL IMPUESTO DE CONSUMOS y las cooperativas

De cuantos impuestos agobian al pueblo español, ninguno es de seguro tan odiado como el de consumos.

Contra él se han pronunciado violentos discursos, han escrito los periodistas tremendos artículos, y ha promovido el pueblo frecuentes motines y algaradas.

Algunas veces, el grito ¡abajo los consumos! ha sido el programa de casi una seria revolución.

Y en verdad que no faltan motivos para hacer aborrecible ese impuesto que, gravando los artículos de primera necesidad para la vida, hace poco menos que imposible la de las clases más humildes, y carece de las condiciones de equidad y carácter progresivo que tienen otros.

La supresión de los consumos ha figurado en la bandera de todos los partidos avanzados, y mientras éstos, tras lucha perseverante, lograron ver triunfantes casi todos los principios consignados en sus programas, no han podido conseguir la abolición de los consumos, que continúa siendo un ideal lejano de la realidad.

Sucede con esto lo que con la llamada cuestión social.

Todos estamos conformes al señalar la injusticia de la actual organización de la sociedad; pero cuando se trata de ponernos de acuerdo para sustituirla por otra más justa y perfecta, no damos pié con bolo.

De acuerdo en las negaciones, no acertamos a coincidir en una afirmación.

Lo propio ocurre con el impuesto de consumos.

Convenimos en que es malo, y acabamos por aceptarle como un mal necesario.

De su abolición hacen muchos señuelo para atraer a las masas y conquistar pasajera popularidad; mas si un día disponen de la Gaceta, no se atreven a darle en ella el golpe de muerte.

Constituye una fuente de ingresos que los hacendistas tienen hasta ahora por irremplazable.

¿Sucederá siempre lo mismo?

Acaso no; pues pudiera ser que lo que hoy parece imposible en un país pobre y esquilado, resulte fácil y hacedero un día, cuando tras una laboriosa regeneración, hayamos alumbrado fuentes de riqueza hoy soterradas, que faciliten al erario recursos de que actualmente carece.

De todos modos, si estamos condenados por mucho tiempo a impuesto de consumos, no poco pueden hacer los gobiernos para que sea más tolerable.

Si no hay quien se atreva a supri-

mirle, puede haber quien acierte a modificarle en beneficio de las clases trabajadoras.

Y esto sí que es de justicia y hasta de necesidad intentarlo.

Pero semejante reforma, si llegara a realizarse y se quiere que sea provechosa, han de completarla los beneficiados por ella, los consumidores, el pueblo, en una palabra.

No es cuerdo achacar únicamente al impuesto de consumos la carestía de los artículos de primera necesidad.

En ella tiene poca parte la sordida avaricia de los que con su venta negocian, como se acaba de demostrar con la rebaja de la décima en los vinos.

Contra esa avaricia, contra los abusos de los abastecedores, no hay más que un remedio: formentar entre el pueblo las Sociedades cooperativas de consumo.

Sin esto, no ya la reforma, la misma supresión del impuesto resultaría completamente estéril.

PÁGINA AGRICOLA

La yerba y el abono

Las malas yerbas que la mayor parte de los labradores dejan abandonadas al borde de los caminos ó sobre el terreno, representan una pérdida de cierta consideración. En Suiza se las utiliza como abono después de hacerlas sufrir la preparación siguiente: se hacen montones de 200 á 300 kilos y se les deja fermentar, revolviéndolas todas las semanas; cuando han tomado un tinte gris y comenzado á descomponerse, se les pone en grandes fosos, regándoles con un kilo de ácido sulfúrico y un kilo de ácido clorhídrico en seis kilos de agua, removiéndoles bien cada dos ó tres días; al cabo de un mes se convierten en un jugo vegetal sumamente rico en principios fertilizantes.

La electricidad y la agricultura

En Alemania y en Italia se han hecho recientemente experiencias acerca de la utilidad del empleo de electricidad en la agricultura, y de ellas parece resultar lo siguiente:

La influencia de la energía eléctrica favorece á las plantas en germinación, suponiéndose que este efecto se debe a que pone en libertad las sales alimenticias contenidas en la tierra. Un resultado constante del paso de corrientes eléctricas á través del suelo es la emigración de los animalillos perjudiciales. El efecto antiparasitario de la electricidad se observa especialmente en las viñas filoxeradas, y la experiencia se ha hecho de una manera que parece decisiva en la isla de Elba. Las viñas enfermas de filoxera y tratadas por la electricidad han producido lo mismo que las viñas sanas. Otra ventaja de este tratamiento es su sencillez ó baratura.

Los árboles frutales no han dado, ni en cantidad ni en calidad, las cosechas que se esperaban, dada la abun-

dancia de fruto que ostentaban, porque la falta de lluvias no ha permitido que se desarrollara y sazonzara abundantemente.

Los viñedos y los olivares resientense de igual necesidad, y si la lluvia que viene cayendo estos días no se prolonga por más tiempo, las cosechas serán bastante menores de lo que aun hoy se supone, pues los efectos beneficiosos de aquella serán pequeños y limitados por la escasez de la misma.

El continuo mal tiempo ha producido en los distritos vitícolas de Portugal el más desastroso efecto, pues el mildew ha atacado completamente los viñedos de los distritos de Torres, Lourintra, Bombarral, Canadal y Alenguer, ó sean los má productores.

Puede, pues, darse como aniquilada casi por entero toda la parte vitícola de Portugal, y tanto es así, que en la mayor parte de los viñedos se permite la entrada de los ganados para que en ellos pasten lo que quieran.

Practicada la recolección de garbanzos en Zamora, resulta escasísima, señalando un precio elevado los de buena calidad.

Mr. Eugenio Vavin ha dado á conocer un procedimiento para conservar los tomates, que tiene el mérito de ser sumamente sencillo y al alcance de todo el mundo.

Los tomates que hayan de conservarse deben ser maduros, sanos y de la mejor calidad.

Después de bien limpios, deben colocarse enteros en una vasija, ó mejor en frascos ú orza de boca ancha, cubriéndolos con agua avinagrada y salada.

Este líquido se compondrá de ocho partes de agua, una de vinagre y una de sal común.

Después de vertido en las orzas, se echa encima de una cantidad de aceite, suficiente á formar una capa de un centímetro de espesor.

Los tomates que se conservan por este procedimiento, permanecen inalterables indefinidamente. Mr. Vavin dice que los ha visto en perfecto estado al cabo de ocho años de permanencia en la orza.

CARTA DE MADRID

Septiembre 2.

Alcance de noticias

Han conferenciado extensamente los señores Pando y Moret sobre cuestiones relacionadas con la Guardia civil

Han visitado al señor Sagasta varios ministros, enterándole de los asuntos que tienen en proyecto.

New-York 2.—Ha descarrilado en la estación de Berry (Alabama) un tren, resultando 20 muertos y treinta heridos.

En un discurso pronunciado por el presidente de la República, ha ratificado su opinión acerca de la doctrina de Monroe.

Continúa la erupción en el monte Pelado.

Villefranche 2.—Después de las maniobras militares, el príncipe de Asturias asistirá al banquete que se ha de celebrar en honor de los oficiales extranjeros.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72.75. Amortizable, 00.00. Banco, 470.00. Tabacos, 397.00. París vista, 36.50. Londres vista, 34.34. Portugal, duro 840 reis.

San Sebastián 2.—El ministro de Estado someterá a la firma real varios decretos de Gracia y Justicia e Instrucción, de escaso interés general.

Esta mañana a las ocho llegó el «Pelayo» que quedó fondeado fuera de la bahía.

Han llegado el duque de Veragua y el general Matta, y el señor López Caballero.

Fueron recibidos por las autoridades.

El ministro de Marina irá esta tarde a Miramar.

Después de pasar una temporada en Biarritz, ha llegado el señor Lastres de paso para Madrid.

El día 16 ó 17 se organizará, por el Ayuntamiento, una gira náutica en el «Urania».

Se dice que a esta fiesta prestarán su concurso varios orfeones extranjeros próximos a llegar a San Sebastián.

Belfast 2.—La muchedumbre apedreó a una procesión católica, resultando varios contusos y heridos.

Flores 2.—Se han reconcentrado en la ciudad más de 84.000 soldados. Los huelguistas votaron la continuación de la huelga.

Paris 2.—En la línea de Mecheria ha descarrilado un tren, ocasionando muchas desgracias.

Port Elisabet 2.—A consecuencia de una tempestad, han quedado varados treinta y ocho barcos, habiendo naufragado dos remolcadores.

En Delagoa también han naufragado diez y ocho barcos, habiéndose logrado poner a flote cinco de ellos.

Barcelona 2.—Ayer, a última hora, fué retirada de la calle de la Unión una bandera catalana con el escudo de Barcelona, siendo substituida por otra española.

La Publicidad, tratando de las garantías y glosando la opinión de obreros y demócratas que prefieren el estado de guerra al régimen civil sin garantías, ataca al caciquismo y al ministro de la Gobernación, aplaudiendo calurosamente al ejército.

Es comentadísima la contestación que la Unión Catalana ha dirigido al oficio que le ha enviado el Ayuntamiento para que tome parte en los festejos de la Mercad.

En ella dice que no tomará parte, porque los pueblos que, además de sufrir un régimen despótico se entregan a festejos, no tienen idea de su propia dignidad.

AGENCIA ALMODOBAR.

El zumo de tabaco como remedio agrario

Con el objeto de vulgarizar el empleo de los zumos de tabaco, ricos en nicotina, y a fin de que los agricultores y ganaderos puedan proporcionárselos puros y garantizados, la Administración francesa los fabrica y acaba de ponerlos a la venta en los estancos y almacenes del Estado.

Los jugos que vende la Administración en bidones de cinco, uno y medio litros, a los precios respectivos de 9, 2 y 1.30 francos, gozan de todas las propiedades curativas de los zumos ordinarios que pueden prepararse los particulares, y presentan sobre ellos las ventajas siguientes: primera, no contienen ninguna materia fermentescible y se conservan indefinidamente; segunda, no tienen apenas color, no engrasan los

aparatos y no manchan las plantas ni la piel de los animales, y tercera, contienen una cantidad invariable de nicotina, y, por consiguiente, presentan todas las garantías apetecibles para el buen resultado de las operaciones.

Dicho líquido es un precioso remedio para combatir todas las enfermedades parasitarias de las plantas y de los animales, y su uso en horticultura, jardinería y arboricultura, que a canza cada vez mayor extensión; se hace por medio de pulverizadores y riegos directos, mezclándolo con 99 partes de agua. La hora mejor para su empleo es la del anochecer, al objeto de poder lavar la planta a la mañana siguiente con agua pura.

La actividad del medicamento aumenta y alcanza el máximo de su potencia curativa adicionando a cada hectolitro de líquido, ya rebajado con agua, unos doscientos gramos de cristales de sosa del comercio y un kilogramo de jabón negro, que lo hace más adherente. Si se trata de pulgones adultos y de resistentes larvas, se agrega entonces un litro de espíritu de madera, que favorece la acción de la nicotina.

El zumo de tabaco puede también emplearse en fumigaciones en los invernaderos, pero rebajado sólo con cinco veces su volumen de agua, cuya mezcla se extiende sobre ladrillos ó planchas de hierro, calentadas al rojo para que produzcan una rápida evaporación, y cuya operación debe hacerse también al anochecer.

Para los tratamientos de determinadas enfermedades de los animales, los jugos de nicotina son muy eficaces y destruyen con prontitud los piojos, pulgas, los acaries diversos, y en general, comb te muy bien todas las enfermedades parasitarias, y principalmente las de la raza bovina.

Para usar el jugo de nicotina con aplicación a los animales, se rebaja con 30, 40 ó 50 veces su volumen de agua, añadiéndole 200 gramos de cristales de sosa, y lavando y empapando las partes dañadas, pero que no contengan llagas ni erosiones.

De donde resulta que la parte nociva del tabaco para los fumadores, constituye un importante remedio para la agricultura y la ganadería, y que la Compañía Arrendataria de Tabacos obtendría un nuevo ingreso vendiendo el zumo del tabaco, como lo hace la Administración francesa.

Crónica local y provincial

Nota de los asuntos de que ha de conocer la corporación municipal en la sesión subsidiaria que celebrará esta tarde.

Acta de la anterior:

Id. de alineaciones de la nueva construcción que don Alfredo Moyano proyecta ejecutar en el camino de la Estación.

Idem. id. de la ejecutada por don Alejandro Mendoza en el Seminario de Carvajal.

Instancia de don Agustín Ramos pidiendo licencia para extraer piedra de las canteras del Teso de la Feria.

Idem de don Crisógono Gala solicitando una parcela de terreno en el camino de Carbajosa.

Idem de don Santiago Marcos pidiendo licencia para convertir en puerta cochera una ventana del corral de su casa de la calle Mayor del Arrabal del Puente.

Idem de don Tomás Alvarez para construir una pared en terreno de su propiedad en el barrio de San Vicente.

Idem de don Arsenio Andrés para rebajar un antepecho de una ventana de la casa número 51 de la calle de la Parra.

Comunicación del guarda de la Aldehuela interesando el arregio ó recomposición de la casa que habita.

Idem del Comandante de la Guardia civil para que se ejecute el blanqueo del Cuartel que ocupan las fuerzas de su mando.

Instancia de don Antonio Requena pidiendo licencia para instalar un cinematógrafo.

Idem de don Antonio Yáñez Flores pidiendo empadronamiento.

Proposición sobre provisión de uniformes para los porteros.

Ha regresado de Caldas de Besaya nuestro querido amigo don Cecilio González Domingo, director de este Instituto General y Técnico.

Ha salido para Baños de Montemayor, acompañada de sus hijos, la señora viuda de Morales.

Ha regresado de Plasencia, donde ha permanecido algunos días con motivo de la enfermedad de sus nietos, nuestro distin-

guido amigo, el catedrático de Medicina, don Angel Núñez Sampelayo.

Dicen de París que la compañía de ferrocarriles del Mediodía de Francia ofrece 20.000 francos a quien denuncie al autor ó autores del intento de descarrilamiento en un tren de viajeros, ocurrido estos últimos días cerca de la estación férrea de Dijon.

Por el ministerio de la Guerra se anuncia la provisión de varias plazas de profesor en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar.

Los que deseen algunas de estas plazas, deberán presentar sus instancias antes del día 15 del actual, las que serán remitidas a las respectivas Academias.

El día 6 del corriente tendrá lugar en el pueblo del Guijuelo la renombrada feria que anualmente viene celebrándose y que, debido a haberse terminado las operaciones de recolección, promete verse muy concurrida. El Ayuntamiento, por su parte, prepara variados festejos con objeto de hacer más agradable la estancia en ella de los forasteros.

Víctima de la epidemia reinante, falleció ayer en esta capital el niño Fortunato Borrego Rollán, hijo de nuestro particular amigo don Miguel Borrego Nieto.

Reciban sus desconsolados padres nuestro pésame.

En el Hospital de Orbigu, pueblo inmediato a la villa de Astorga, se ha cometido un terrible crimen.

En las primeras horas de la mañana de ayer, un hombre mató a su esposa á machetazos, dándole después varias puñaladas.

Cometido el crimen, se subió á la torre de la iglesia y tocó las campanas á muertos; después, y con la mayor sangre fría, se presentó al Juzgado dando cuenta del hecho.

Supónese que el parricida tiene perturbadas las facultades mentales.

UN ROBO

En el inmediato pueblo de Villamayor intentóse hace pocas noches cometer un robo, que demuestra la audacia de los ladrones.

Al regresar de esta capital el secretario de dicho pueblo, acompañado de otra persona, notaron que en una de las paneras próximas á la carretera había luz, y extrañándose esto, dieron la voz de alarma, pudiendo observar que tres hombres forasteros estaban llenando sacos de trigo, teniendo ya unos veinte.

Los ladrones, al verse descubiertos, hicieron varios disparos de arma de fuego, y desaparecieron aprovechando la confusión que se produjo.

Ayer oímos asegurar á persona que nos merece crédito, que en la próxima elección de un senador, luchará por esta provincia don Juan Lamamié de Clairac.

Registro civil

Movimiento de población en el día de ayer.

Defunciones

Agapito Gómez Capitán, Fortunato Borrego Rollán y Fernando Zorita Iglesias. —Total 3.

Nacimientos

Ninguno.

La guardia civil de Alba de Tormes ha detenido y puesto á disposición de aquel Juzgado, á Tomás Hernández Martín, vecino de dicha localidad, por resultar autor de un robo en metálico cometido en Madrid hace unos días.

Ultimadas por completo las obras y pintura de la Plaza de los Toros, se ha cerrado al público hasta el día 8 del actual, en que se verificará el desenjaule de los bichos procedentes de Colmenar y andaluces.

Nuestro estimado colega el Heraldo de Zamora publica la siguiente noticia interesante para los cazadores salmantinos por tratarse en ella de uno de sus más distinguidos compañeros.

«El día 1.º de Septiembre es fecha fatal para los pobres conejos.

Terminada la veda, ayer salieron de excursión cinegética para el próximo monte de San Julián, veinticuatro aficionados que formaron dos cuadrillas.

Los excursionistas dividieron en dos lotes el monte, cazando al salto, cada cuadro

lla el suyo, y cobrando la enorme cifra de trescientas ocho piezas en su casi totalidad de pelo.

Entre los cazadores sobresalió el sportman don Gaspar Alba, que sacrificó treinta y seis conejos y dos perdices.

Como prueba de la abundancia que existe de conejos, se nos asegura que no hubo ningún bolo, si bien algún cazador encontró más fácil cuajar de plomo las nalgas de algún infeliz sabueso.

Sea enhorabuena, aparte lo del perro.

Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias, correspondientes al Bachillerato y carrera del Magisterio.—Preparación para el grado y reválidas.—Consuelo 18.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Doña Juliana Domínguez, profesora en partes, ofrece sus servicios plazuela de San Justo, 5, 2.º

Habitaciones reservadas para casos de la profesión. 30-8

EN LA ADMINISTRACION

DE LOTERIAS NUM. 3

Calle de la Rua, núm. 25

—Hay décimos de la Lotería de Navidad—

LOTERIA NAVAL

DÉCIMOS A 5 PESETAS

Interesante

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

NOTICIAS VARIAS

Auto de fé

Hay dramas reales en la vida que exceden en horror á cuantos la imaginación más fecunda pudiera imaginar. Tal es, por ejemplo, el que relatan los periódicos de Amberes. Con ocasión de la fiesta patronal tuvo lugar anteaer noche en aquella capital un cortejo con luminarias, del cual formaba parte una elegante carroza eléctricamente iluminada, cubierta de gasas y poblada de niñas vestidas de ángeles, y en la cúspide una diosa cualquiera representada por una graciosa jovencita de diecisiete años.

He aquí que, por un motivo aún desconocido, el fuego se inició en el carro, antes de que nadie pudiera prestar auxilio á su precioso contenido, y las niñas se vieron rodeadas de llamas. Las que se encontraban en la parte baja del mismo, fueron salvadas, aunque con quemaduras más ó menos graves; pero no así la que hacía el papel de diosa, la cual, atada en su trono para mayor seguridad de su persona, hubo de sufrir la acción del fuego, no obstante sus desesperados esfuerzos, ofreciendo así al público, horrorizado, el espectáculo de un auto de fé en pleno vigésimo siglo. Según los últimos telegramas, la niña expiró á consecuencia de sus quemaduras, presa de terribles tormentos.

La navegación y la electricidad

Los ensayos hechos hasta ahora acerca del empleo de motores eléctricos para la propulsión de los buques, habían versado sobre embarcaciones de dimensiones pequeñas, y eran insuficientes para poder deducir conclusión alguna de los resultados obtenidos.

Un profesor alemán, monsieur Flamm, acaba de hacer pruebas con un barco de diez y seis metros de longitud por dos y medio de anchura y ochenta centímetros de calado, y movido por la acción de sesenta caballos de fuerza, suministrada por acumuladores eléctricos.

En tales condiciones se ha logrado obtener una velocidad de diez nudos y su radio de acción de solas treinta millas marinas.

A la velocidad de cinco nudos se ha conseguido recorrer doscientas millas sin tener que recargar los acumuladores.

Estos aumentan considerablemente el peso del motor, que excede de once mil kilos, ó lo que lo mismo, ciento ochenta y cinco kilos por caballo.

Las pruebas, dados los resultados ex-

puestos, demuestran que, aunque se ha adelantado bastante en la materia, queda aún mucho camino que andar hasta que llegue a ser una verdad, en el terreno de la práctica, la navegación por medio de la energía eléctrica.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo, a 43 reales, fanega. Centeno, a 27. Cebada, a 25. Algarrobas, a 28. Tendencia, sostenida.

Valladolid 2.

Entrada y cotización de granos en el mercado del Arco de Ladrillo. Trigo 200 fanegas, a 42.75 rs. Idem bueno 400 id., a 42.50. Centeno 30 id. a 28.25. Algarrobas 26 id., a 29. Tendencia del mercado, floja.

Harinas.—Se cotizan: las más selectas del sistema de cilindros a 35 1/2 ptas. Clases blancas y buenas, a 34. Idem corrientes, a 33. Idem de segunda, buenas, a 31, los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, a 10 reales arroba; medianas, de 8 1/2 a 9; cuartas buenas, a 8; comidilla y salvadillo, a seis medio.

Tendencia, sostenida. Ventas, animadas. Existencias, pocas.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maíz, a 46 reales fanega; guisantes, a 48; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a 42; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alus, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales. Patatas, a 7 reales arroba.

Carne de vaca de primera, a 82 reales arroba; el kilo, a 10 y 11.

Idem de segunda, a 76; el kilo a 6, 8 y 10.

Ternera de primera a 74; el kilo, a 12 y 12.

Carnero a 6 y 7 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 29 han sido: Un vagón de harina para Gijón, uno para Bilbao, uno para Burgos, dos para Santander, uno de salvado para Gijón y uno para Bilbao.

Guineo 2.

Rigen los siguientes precios: Trigo, de 42 a 44 reales fanega. Centeno, de 27 a 28. Cebada, de 22 a 24. Algarrobas, de 27 a 29. Garbanzos, de 70 a 90. Vino tinto de Toledo, a 14 rs. cántara. Vinagre, a 15. Aceite, a 44 reales arroba.

TELEGRAMAS

Declaraciones

Madrid 3.—Un conocido diplomático me ha hecho importantes relaciones relacionadas con la nota Roma.

Dice que en ella propone el Vaticano la amortización de las vacantes que vayan ocurriendo, para reducir los gastos del clero. El texto telegráfico no aclara si la Santa Sede acepta la creación de un puesto que grave las fincas de religiosos y que había sido propuesto por el Gobierno.

El tratado

Madrid 3.—En el próximo Consejo de Ministros que se celebre, se comparará del tratado de comercio hispano-portugués.

Dícese que es improbable que sea denunciado.

Inconvenientes

Madrid 3.—Hablando de los rumores que han circulado respecto a la conveniencia de negociar un tratado de comercio con Cuba, niega aquélla, alegando que el azúcar, principal artículo de exportación que la isla tiene, perjudicaría la producción nacional.

Incendio

Madrid 3.—De Tánger telegrafían que han sido incendiadas muchas granjas, en las inmediaciones de Mequinez, y que esto produjo gran pánico en la población.

Brindis

Madrid 3.—En Villefranche, (Francia), se celebró ayer un banquete en honor de los oficiales extranjeros que asisten a las maniobras.

El general Brugere brindó por los Reyes de España, contestándole el príncipe de Asturias que brindó por Loubet y por el ejército francés.

AGENCIA ALMODOBAR.

FERROCARRILES DE SALAMANCA

A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de diez y seis mil traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del corriente a las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con lema: Proposición para el suministro de diez y seis mil traviesas de roble.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exigese el depósito previo de dos mil pesetas en la caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito a la presentación de las respectivas proposiciones.

Dicha suma será devuelta, si la proposición con que se relaciona, fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitiva a establecer, conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 1.º de Septiembre de 1902.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de.... con cédula personal de... clase núm...., enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el suministro de diez y seis mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo a suministrar a la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca a la frontera de Portugal, las diez y seis mil traviesas a que se refiere, al precio de.... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 30-3

ALMONEDA.—En la calle de la Peña 2.ª, núm. 51, trasera de la iglesia de San Juan de Sahagún, se hace de los objetos siguientes: Tres sillerías, dos de tapicería entera y una de media tapicería; un espejo de cuerpo, entero y un aparador con tapa de marmol todo de nogal macizo. 8-4

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para comercio, casa de banca, u otra cualquiera sociedad mercantil e industrial, con práctica y buenos informes. Se dará razón en la administración de este diario. 15-4

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de Bodegonés, núm. 5. 2-1

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres o en su casa. Darán razón en la posada de Filomena Marcos, Plazuela de San Justo. 2-2

RIFA NAVAL

Autorizada por Real orden de 11 de Abril de 1902, inserta en la «Gaceta» de Madrid de 22 del mismo.

Se sorteará en Madrid el 31 de Octubre de 1902, en unión de la Lotería Nacional de la misma fecha.

Prospecto de premios

Constará de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a 5 pesetas. Los premios serán 3.548, importantes 960.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesetas. 1.º premio de 125.000, 2.º premio de 50.000, 3.º premio de 20.000, 25 premios de 5.000, 320 premios de 1.500, 3.200 reintegros de 50, 3.548 premios de 960.000.

ADVERTENCIAS

Los billetes de esta Rifa caducan al año de la fecha del sorteo.

Este se ajustará al de la Lotería Nacional de 31 de Octubre de 1902.

Obtendrán los tres primeros premios los números iguales a los que lo obtengan en la Lotería Nacional. Los 25 premios de 5.000 pesetas, corresponderán a los 25 números premiados con 1.500 pesetas. Los 320 premios de 1.500 pesetas corresponderán a los 320 billetes, cuya cifra de decenas y unidades sean iguales a las del premio mayor; es decir, que si éste fuera el 31.420, los premiados con 1.500 pesetas serán todos los terminados en 20. Los 3.200 reintegros de 50 pesetas, corresponderán a los 3.200 números cuya terminación sea igual a la del premio mayor. Los premios de 1.500 y 50 pesetas, son acumulables a cualquiera otro premio que pueda corresponder al billete. El premio mayor obtendrá, además de las 125.000 pesetas que se le asignan, las 1.500 y 50 que por sus terminaciones le correspondan.

Los billetes son documentos al portador. No se satisfará premio alguno sin la presentación del billete que lo obtenga, el cual no podrá ser reemplazado por otro documento por ningún concepto.

Todo billete roto, deteriorado o incompleto, será nulo, si del reconocimiento a que se sujeta en las oficinas de la Junta Naval no resulta su indudable legitimidad. Tampoco se pagará premio al billete que carezca de sello, esté falsificado por el escudo, o contenga alguna indicación de haber sido satisfecho, sin averiguar previamente la legitimidad del documento.

Los premios se pagarán únicamente por la lista oficial que se publicará al siguiente día del sorteo. El pago tendrá lugar hasta el día 30 de Noviembre de 1902, en las administraciones donde se hubieran expendido los billetes premiados, y transcurrido dicho plazo, en la Tesorería de la Junta permanente de Fomento Naval sita en el Ministerio de Marina.

El Vice Presidente de la Junta de Fomento Naval.—José López Pérez.

DE VENTA

en la Administración de Loterías núm 3 Salamanca

SE NECESITA un Maestro de primera enseñanza, con título superior, para una escuela de niños particular en el pueblo de La Vellés. Los interesados pueden dirigirse a D. José Perfecto Almaráz, médico, en el mismo. 2-2

NICOLASA SANZ DE ECHARREN

acreditada modista

Conde de Romanones (antes Libreros), 14. 2.º dcha.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños con el mayor gusto, economía y prontitud.

Se enseña el corte francés y se reforman sombreros a precios reducidos.

No confundirse: Conde de Romanones (antes Libreros) 14, 2.º derecha. 30-18

SE NECESITA un oficial en la Peluquería de Estévez, Plaza Mayor. 8-3

D. CARLOS ALBESSARD

y

D. ROBERTO GARCÍA CUEVAS

ODONTÓLOGOS-DENTISTAS

Calle del Dr. Riesco, núm. 2, pral.

Gabinete especial para la construcción de dentaduras completas y parciales en

cahuchuc, oro, metal Vitoria, soldados con oro e inoxidables y aluminio.

Dientes a Pivot, coronas, dentaduras de puente, aparatos protésicos y toda clase de operaciones de la boca, orificaciones empastes etc.

PRECIOS MÓDICOS

30 Dr. Riesco núm. 2, principal 15

AGUAS DE VERIN.—Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes. 15-a-2

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreescribanos y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 102

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

ESTIERCOL de OEBONES y de CUADRA

En Chamberí, carretera de Tejares, se venden 100 carros de clase superior, en una ó varias porciones. Para tratar de su compra, con Manuel Madruga y Hermano, Salamanca, Verdura, 36. 15-8

INSTITUTO DE VACUNACION

DE Don Eugenio Bellido Hernández ESTAFETA, NUM. 25 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitoxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. ... 120 " Id. id. 1.000 id. ... 200 "

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente a los veterinarios ó personas que los interesados designen.

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

MIRATE HIJO — SALAMANCA

FABRICAS
de almidón y pastas
PARA SOPA

16 MEDALLAS DE PREMIO
ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO
EN PARIS 1900

PRIMER
almacén de garbanzos
DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS.— CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido **privilegio de invención por veinte años**, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca **LA ESTRELLA** cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas módicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabinánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1904.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AUGAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año. h—S | d—p

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha incluido el seguro con
MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General. D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora **DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA—(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: **Doctor Aliño.**

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Unico en España que suministra **AGUAS MADRES**. Especiales y eficacísimas para el **escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurastenijs y matris.**

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60—58

JUAN REDONDO Y HERMANOS
CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como **viruela, roña, etc.**
Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.